RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 074-2024-MDS

Sabandía, 09 de mayo de 2024

VISTOS:

La necesidad de servicio, sobre actualización de firmas de los funcionarios responsables titular y suplente de las cuentas bancarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas / Tesoro Público y Banco de la Nación, requerido mediante Informe N° 085-2024-MDS-GM y Proveído N° 058-A-MDS; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro 27972 señala en su artículo 6° que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, por lo tanto, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Resolución Directoral Nro 054-2018-EF/52.03. en su artículo 2, sobre la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento del Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, que en su literal a), establece, que las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades, mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2024-MDS del 07 de febrero del 2024; señala que se acreditan como responsables como; Primer Miembro titular a CPC Emily Ccori La Torre identificada con DNI N° 6301668 en el cargo de Tesorero, Segundo Miembro titular a CPC Jesus Ysidoro Zúñiga identificado con DNI N° 29260906 con cargo en la Oficina de Administración Financiera, Primer miembro suplente a Bach. Jhosselyn Machaca Zeballos identificada con DNI N° 78288891 en el cargo de Asistente Administrativo OAF, y el segundo miembro suplente Ing. Fermín Eloy Arenas Carrasco identificado con DNI N° 76375O4, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria.

Que, mediante Informe N° 085-2024-MDS-GM, la Lic. Reyna Dora Avendaño Jara, señala que es necesario designar como nuevos responsables Titulares y Suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sabandia, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la del registro de firmas correspondiente, para lo cual es necesario la emisión de Resolución de Alcaldía designando a los responsables del manejo de cuentas bancarias, que detalla a los titulares y Suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sabandia; quedando de la siguiente manera;

	NOMBRE	CARGO	DNI	CELULAR
Primer Titular:	LIC. Reyna Dora Avendaño Jara	Gerente Municipal	44182497	938312171
Segundo Titular:	CPC Emily Ccori La Torre	Jefe de Tesoreria	46301668	982114205
Primer Suplente:	Bach. Jhosselyn Machaca Zeballos	Asistente Administrativo OAF	78288891	972111996
Segundo Suplente:	Srta. Alejandra Pamela Ibarra Chambi	Auxiliar para la subgerencia de licencias de funcionamiento	78292293	912442998

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACREDITAR como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas, que reconoce a los funcionarios responsables titulares y suplentes, conforme al siguiente detalle:

	NOMBRE	CARGO	DNI	CELULAR
Primer Titular:	LIC. Reyna Dora Avendaño Jara	Gerente Municipal	44182497	938312171
Segundo Titular:	CPC Emily Ccori La Torre	Jefe de Tesorería	46301668	982114205
Primer Suplente:	Bach. Jhosselyn Machaca Zeballos	Asistente Administrativo OAF	78288891	972111996
Segundo Suplente:	Srta. Alejandra Pamela Ibarra Chambi	Auxiliar para la subgerencia de licencias de funcionamiento	78292293	912442998

ARTÍCULO SEGUNDO. –DEJAR SIN EFECTO como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2024-MDS de fecha 07 de febrero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración Financiera las acciones administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR, sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a las gerencias y unidades orgánicas el cumplimiento de la presente norma municipal y a Secretaria General su notificacion y archivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Lic. Víctor Raúl Patica Calcina
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
ABG. YANIA DELMA BERNAL HUAYHUA
SECRETARIA GENERAL